

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Quintana del Puente.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Muñoz, Demetrio.	33	Campillo, 11.	Obrero.	Si
2	Alonso Serna, Agustín.	47	Fragua, 5.	Jornalero.	No
3	Alvarez García, Baltasar.	44	Estación.	Jefe de estación.	Si
4	Alvarez Palacin, Domiciano.	50	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
5	Antolin Maestro, Mariano.	44	Campillo, 1.	Carretero.	Si
6	Atienza Salas, Julian.	33	Soto.	Bracero.	Si
7	Azorero Gil, Zacarias.	72	Fragua.	Labrador.	Si
8	Azorero Moreno, Domingo.	40	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
9	Benito Martín, Mariano.	66	Iglesia.	Capataz.	Si
10	Bravo del Rey, León.	48	Fragua, 17.	Sirviente.	Si
11	Calvo Cancho, Antonio.	40	Real, 9.	Jornalero.	Si
12	Cancho Barreda, Jacinto.	30	Estación.	Cantinero.	Si
13	Cancho Becerril, Santiago.	46	Iglesia, 27.	Jornalero.	Si
14	Cancho Moreno, Constantino.	26	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
15	Cancho Sánchez, Laureano.	59	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
16	Carrillo Ruiz, Aurelio.	70	Real, 8.	Jornalero.	Si
17	Colmenero Sendino, Gregorio.	47	Fragua, 12.	Tablajero.	Si
18	Cuesta Sainz, Emilio.	30	Iglesia, 1.	Párroco.	Si
19	Delgado García, Evencio.	57	Fragua, 2.	Jornalero.	No
20	Diego Calvo, Emeterio (del)	27	Fragua, 3.	Jornalero.	Si
21	Fernández Manjón, Francisco.	56	Fragua, 17.	Veterinario.	Si
22	Fernández Virtus, Fidel.	46	Fragua, 3.	Jornalero.	Si
23	Fuente Duque, Ildefonso.	26	Fragua, 11.	Obrero.	Si
24	García Díez, Indalecio.	33	Fragua, 15.	Labrador.	Si
25	García Maestro, Agarito.	48	Ferrocarril, 11.	Vigilante.	Si
26	García Mancho, Angel	34	Real.	Caminero.	Si
27	García Pérez, Esteban.	38	Fragua, 30.	Jornalero.	No
28	García Salazar, Mariano.	69	Iglesia, 15.	Propietario.	Si
29	Gómez de Diego, Gorgonio.	36	Estación, 5.	Jornalero.	Si
30	González Escribano, Ponciano.	65	Iglesia, 2.	Propietario.	Si
31	González Gutiérrez, Tomás.	28	Fragua, 2.	Alguacil.	Si
32	Herrera Pérez, Antonio.	30	Fragua, 2.	Bracero.	Si
33	Husillos Bajo, Agustín.	30	Fragua.	Pastor.	Si
34	Inojal Calleja, Miguel.	62	Soto.	Bracero.	Si
35	López Arnáiz, Eustaquio.	41	Fragua, 15.	Bracero.	No
36	López Becerril, Damián.	50	Campillo, 4.	Bracero.	Si
37	López Calvo, Arsenio.	46	Campillo, 11.	Zapatero.	Si
38	Marcos Nicolás, Nicomedes.	40	Fragua.	Jornalero.	Si
39	Marín Rebollo, Maximiano.	68	Fragua, 16.	Jornalero.	Si
40	Martínez Benito, Gabriel.	49	Corro.	Bracero.	Si
41	Martínez Prieto, Angel.	65	Fragua, 12.	Recaudador.	Si
42	Mena González, Fortunato.	25	Fragua, 5.	Jornalero.	Si
43	Mena Rodríguez, Tomás.	66	Fragua, 5.	Herrero.	Si
44	Merino Merino, Vicente.	35	Iglesia, 7.	Guarda.	Si
45	Merino Ortega, Eleuterio.	35	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
46	Merino Rodríguez, Isaác.	39	Campillo.	Jornalero.	Si
47	Merino Rodríguez, Vicente.	40	Rincón, 4.	Jornalero.	Si
48	Miguel Castilla, Cesáreo.	47	Campillo.	Carpintero.	Si
49	Miguel González, Leandro.	35	Iglesia, 3.	Hortelano.	Si
50	Miguel Mínguez, Aniano.	31	Fragua, 12.	Jornalero.	Si
51	Miguel Rodríguez, Jacinto.	26	Real, 17.	Jornalero.	Si
52	Mínguez Frías, Lucas.	42	Iglesia.	Jornalero.	Si
53	Moras Marín, Antonio.	64	Iglesia, 16.	Jornalero.	Si
54	Moras Marín, Indalecio.	73	Iglesia, 12.	Jornalero.	Si
55	Moreno González, Juan.	51	Rincón, 9.	Labrador.	Si
56	Moreno Maestro, Claudio.	74	Real, 9.	Jornalero.	Si
57	Moreno Maestro, Felipe.	64	Fragua, 15.	Labrador.	Si
58	Moreno Maestro, Pantaleón.	80	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
59	Moreno Moreno, Heliodoro.	34	Real, 9.	Hortelano.	Si
60	Mozos González, Fausto (de los)	40	Fragua, 9.	Labrador.	Si
61	Mozos González, Segundo (de los)	54	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
62	Padilla Bermejo, Julio.	30	Soto.	Jornalero.	Si
63	Parte López, Mariano.	48	Fragua, 10.	Molinero.	Si
64	Pastor Puebla, Pascual.	63	Iglesia, 13.	Secretario.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y es- cribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
65	Pérez García, Santos,	54	Rincón, 14.	Jornalero.	Si	
66	Pobes Lázaro, Tomás.	42	Fragua, 16.	Industrial.	Si	
67	Quintanilla Santoyo, Avelino.	49	Extramuros.	Capatáz.	Si	
68	Quintero González, Gerardo.	28	Real, 15.	Labrador.	Si	
69	Quintero Niño, Guillermo.	48	Real, 11.	Labrador.	Si	
70	Ramos Sáez, Pablo.	60	Iglesia, 18.	Jornalero.	No	
71	Rodríguez Merino, Maximino.	51	Real, 17.	Jornalero.	Si	
72	Rodríguez Montoya, Lázaro.	26	Real, 8.	Jornalero.	Si	
73	Rodríguez Tejedor, Julian.	53	Huertas, 1.	Hortelano.	Si	
74	Rodríguez Villahán, Fortunato.	39	Fragua, 36.	Guarda agujas.	Si	
75	Rubio Mora, Daniel.	43	Iglesia, 19.	Bombero.	Si	
76	Ruiz Alvarez, Alejandro.	31	Rincón, 9.	Bracero.	Si	
77	Sánchez García, Pablo.	70	Iglesia, 15.	Propietario.	Si	
78	Soto Diez, Esteban.	25	Iglesia, 21.	Jornalero.	Si	
79	Soto González, Onofre.	39	Real, 15.	Panadero.	Si	
80	Tobes Hernando, Cesáreo.	39	Extramuros.	Caminero.	Si	
81	Tobes Hernando, Daniel.	43	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si	
82	Tobes Hernando, Tomás.	32	Iglesia.	Jornalero.	Si	
83	Tobes Moras, Basiliso.	41	Iglesia, 4.	Jornalero.	Si	
84	Tobes Moras, Braulio.	47	Iglesia, 4.	Labrador.	Si	
85	Torre Antón, Cándido (de la)	47	Fragua, 13.	Industrial.	Si	
86	Zarzosa Aguado, Manuel.	74	Iglesia, 55.	Hortelano.	No	
87	Zarzosa Cancho, Adrián.	37	Huertas.	Hortelano.	Si	

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 28 de Mayo de 1918.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.